[illegible] en la villa de Madrid a veinte y nueve dias del mes de septiembre de mill y seiscientos y veinte y siete años ante los señores del Consejo de su Majestad que en el se hallaron juntos y congregados para entender en las cosas tocantes a la Gobernacion destos Reynos y Señoreos de su Majestad y en especial para lo tocante a la enfermedad del Serenissimo Infante don Carlos hijo del Rey nuestro señor que Dios guarde y en la ausencia del Conde de Olivares mayordomo mayor de su Majestad y de don Fernando Manrique de Lara Caballerizo mayor de su Majestad y del Marques de Leganes del dicho Consejo de Estado y Guerra por ante mi Juan de Ledesma escribano de Camara de su Majestad y de los que residen en el dicho Consejo

Juº del castillo Juan de Ledesma

Mandaron que el escribano de camara de [illegible] que se hallare presente [illegible] del Consejo [illegible] en Camara de la [illegible] que se hallare presente en el [illegible] de la [illegible] y de los [illegible]

Rubricado